

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HYPERSIGMA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en la Avenida Miguel H. Alcivar edificio Plaza Center piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **HYPERSIGMA S.A.** 1.- Martínez Celleri Luisa Tivanna, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones; 2.- Compañía **PRODUVETSA S.A.** debidamente representada por el señor Loaiza Zambrano Carlos Hernán, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; 3.- Perasso Paz Santiago Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Perasso Paz Santiago Ernesto y actúa como Secretaria la señorita Jessica Paola Medina González, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Perasso Paz Santiago Ernesto Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa HYPERSIGMA S.A. ha empezado su actividad económica durante el año 2015 en el cultivo de plantas de cacao el cual empieza su producción de dos a cuatro años, se incrementó las plantas de guanábana, maíz, cepa de banano, y otros; luego de lo expuesto se resuelven los puntos del orden del día: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017;** La Gerente General señorita Jessica Paola Medina González presenta su informe a los accionistas el cual fue previamente enviado a cada uno, el cual enfatiza sus objetivos propuestos y logrados durante el periodo y reconoce la colaboración del equipo de trabajo. Los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;** Los accionistas declaran

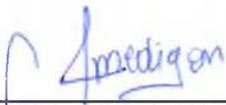
conocer el informe de Comisario del periodo 2017 y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimí Ayala sea ratificada en el cargo de comisaria durante el ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad.

3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; Al finalizar el periodo 2017 los saldos son: ACTIVOS \$273.786,64; PASIVO \$271.496,29 y PATRIMONIO \$ 2.290,35; los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2017 y por unanimidad es aprobado.

4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017; Durante el ejercicio económico año 2017 la empresa término con una utilidad de \$1.808,31 luego de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta. La señorita Jessica Paola Medina González mociona que de la utilidad obtenida se realice la Reserva Legal que es el 10% y la diferencia se reparta a los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones, moción que es aceptada por unanimidad.

5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Los accionistas por decisión unánime autorizan al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



JESSICA PAOLA MEDINA GONZALEZ
Gerente General - Secretaria